

### MARCO JURÍDICO

### **EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

38

Nivel Federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1.

Artículo 2.- Fracción: III.

Artículo 6.- Fracciones: XXIV y XXV.

Artículo 8.

Artículo 11.- Fracciones: I y XX.

Artículo 17.

Artículos 24, 27, 28, 29, 48, 50, 83, 84 y 85.

Artículo 115.- Fracción: V.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Artículo 1, 2.

Artículo 3.- Fracción XXXVI, XXXVII, XXXIII, XXXIX, XL.

Artículo 4, 5.

.Artículo 6.- Fracción II y X

Artículo 7.

Artículo 11.- Fracciones: I, II, III, IX, XI, XX.

Artículos 13, 22, 28, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 59, 66, 67, 68.

Artículo 77.- Fracción V, VI.

Artículo 78.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Mejora Regulatoria (Aplicable toda la Ley).

Ley Federal de Juegos y Sorteos (Aplicable toda la Ley).

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Título Primero, Capítulo I.

Título Primero. Capítulo II.- Artículos 8, 9, 11, 12, 13 y 18.

Título Cuarto.

Título Quinto, Capítulos II y III

Título Sexto.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículos 1-7.

Título II y V.

Título V.

Lineamiento II.- Capítulo: II.

Lineamiento XXX.- Capítulos: VI, VIII y IX.

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Artículos 1, 16, 17.

Ley General de Bienes Nacionales.

Artículos 1, 7, 8, 9, 15, 119, 122.

Ley General de Cambio Climático.

Artículos 1, 2, 28.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Articulo s1, 79.

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación (Aplicable todo el Lineamiento).

Acuerdo Mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

**ADMINISTRATIVO:** 

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA

DEPENDENCIA:



### MARCO JURÍDICO

### **EJERCICIO FISCAL 2022**

### NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

38

Nivel Estatal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (Aplicable toda la Constitución).

Código Civil para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Código).

Código Penal para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Código).

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

Artículo 1.

Artículo 2.- Fracción: III, IV

Artículo 6.- Fracciones: XXIV y XXV.

Artículo 11.- Fracciones: I y XX.

Artículos 24, 28, 29, 48, 50, 83, 84 y 85.

Artículo 161.- Fracción: I.

Artículos 147, 148, 149, 150, 162, 164, 180, 181, 182, 184, 199, 202, 239 y 242.

Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

Artículos 6.- Fracción III

Artículos 8, 11, 16, 17, 18, 57, 58, 67, 73 y 76.

Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California.

Artículos 10-18.

Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Artículo 1, 2.

Artículo 3 .-Fracción III

Artículo 7.- Fracción: IV.

Artículo 10.- Fracción: V.

Artículos 13, 14 y 15.

Artículo 16.- Fracción: I y II.

Artículo 33.

Artículo 44.- Fracción: I y III.

Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California.

Artículos 8, 19, 23-32, 44, 53 y 55.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Artículo 58, 71, 78, 81, 114, 124, 125, 127

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Capitulo III y IV

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California

Artículos 1, 9, 40, 73, 106 TER 2, 151,156

Ley de Hacienda del Estado de Baja California.

Articulo 4

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California

Artículos 7, 9,

Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

Artículos 8, 13

Ley General de Bienes del Estado de Baja California.

Artículos 1, 3, 16

Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California.

Artículos 2, 4, 6

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



### MARCO JURÍDICO

### **EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

38

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

Artículo 77.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Capítulo I.- Artículo: 1.

Capítulo II y V.

Capítulo VII.- Artículos: 157, 163, 172, 178 y 179.

Reglamento de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja california. (Aplicable todo el reglamento).

Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California.

Artículos 2, 11, 34, 70, 77, 86, 88, 90, 91, 92, 94, 109, 110, 140, 142, 146, 147 y 160.

Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California de Proyecto Arquitectónico en Materia de Condicionantes de Diseño Arquitectónico.

2.6.1 - 2.6.18

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California de Proyecto Arquitectónico en Materia de Libre Acceso para Personas con Discapacidad.

Puntos 2.5.1 y 10.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Cimentaciones.

Puntos 1, 2, 3, 5 y 6.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Criterios y Acciones en Materia de Diseño Estructural.

Puntos 1, 1.1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.2.1, 4, 4.1, 4.2, 7.2, 12, 12.1, 12.2 y 15.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño Sísmico.

Puntos 1, 1.4, 1.5, 1.8, 1.10, 4, 5, 6 y 8.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Acero.

Puntos 1, 2, 3, 6, 7 y 9.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto.

Puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería.

Puntos 1, 1.1, 4, 5 y 6.

Nivel Municipal.

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Título I.- Artículos: 1, 3 y 4.

Título II y III.

Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio De Tijuana Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Artículo 16.- Fracciones: VI y XIV.

Artículo 18.- Fracciones: VI y XIV.

Artículos 22 BIS, 25 y 40.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 1-6.

Artículo 4.- Fracción: I.

Artículo 7.- Fracciones: I, II, IV, VI, XIV y XV.

Artículos 8 y 9 inciso c).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardó Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA

DEPENDENCIA:



### MARCO JURÍDICO

### **EJERCICIO FISCAL 2022**

### NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

38

Artículo 10.- Fracciones: I, IV y V.

Artículos 11, 12 y 13.

Artículo 14.- Fracción: IV.

Artículos 15, 72 y 73.

Reglamento de Vialidad para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 5.- Fracción: V.

Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento Municipal para el funcionamiento de Actividades Comerciales del Municipio de Tijuana (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Rótulos, Anuncios y Similares para el Municipio de Tijuana Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento para la Excavación, Extracción y Nivelación de Terrenos en el Municipio de Tijuana.

Artículos 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 24, 26, 27 y 34-39.

Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para las Acciones de Edificación, Instalación, Conservación y Operación de Estaciones de Carburación y de Servicios de Productos Derivados del Petróleo para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento). Reglamento de Bienes y Servicios para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 14.

Artículo 15.- Fracción: 3.

Reglamento interno de Oficialía Mayor de Tijuana, Baja California.

Artículos 4, 6, 12, 13 y 15.

Reglamento Municipal para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Tijuana,

Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Acciones de Urbanización para el Municipio de Tijuana (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento General de Condominios para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento sobre los Derechos de Personas con Discapacidad del Municipio de Tijuana, Baja California.

Reglamento para la Ubicación y Conservación de Monumentos, Esculturas, Estatuas y Placas Conmemorativas en el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 3, 7, 15, 19.

Reglamento para el Uso de Medios y Firma Electrónica del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Artículos 5, 11, 12, 13, 15, 18, 21, 22, 24

Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 33, 34,

Reglamento de Forestación para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 8, 22, 33

Reglamento de Rodeo del Municipio de Tijuana, B. C.

Artículos 49, 50

Reglamento de Espectáculos Taurinos para el Municipio de Tijuana.

Reglamento de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California para el Municipio de Tijuana.

Artículo 58

Reglamento de Limpia para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 22

Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos, 13, 68, 78

Reglamento de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Capitulo Segundo

Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículo 12, 13, 19, 24, 29.

Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes, de Puestos Fijos y Semi-fijos, y los de Mercados Sobre Ruedas para el Municipio de Tijuana.

Artículos 12, 20, 21, 23.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



### MARCO JURÍDICO

### **EJERCICIO FISCAL 2022**

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

38

Reglamento para la Explotación de Aparatos Mecánicos, Electrónicos, Electromecánicos y Musicales en el Municipio de Tijuana, Baja California.

Artículos 5, 8.

Reglamento para la Construcción, Instalación y Conservación de Estaciones Terrenas y Estructuras de Telecomunicación en el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplica todo el reglamento).

Lineamiento para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. (Aplicable todo el lineamiento).

Norma Técnica 44. Archivo Muerto y Baja de Documentos En Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica Administrativa 46. Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tijuana (Aplicable toda la Norma).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



### H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ACTA CIRCUNSTANCIADA EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA:

28

### **ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 07 de Octubre de 2021 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, ubicada en el centro de Gobierno Municipal con domicilio en Ave. Independencia # 1350 Col. Zona Rio, Tijuana B.C. nos reunimos los ciudadanos Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana, Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental, Karla Guadalupe Cerda Saldívar y Marisol Solórzano Villagómez, para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022" del programa 38 Administración Urbana de la Dirección de Administración Urbana, que consta de once (11) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- 1. Marco jurídico
- 2. Acta circunstanciada
- 3. Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp
- 4. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- 5. Matriz de responsabilidad y competencia
- 6. Matriz de planeación y estrategias
- 7. Árbol de problemas
- 8. Árbol de objetivos
- 9. Matriz de indicadores para resultados
- 10. Identificación de la población o área de enfoque
- 11. Comparativo de metas del programa autorizados para el ejercicio fiscal 2021 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2022

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 11 horas con 05 minutos del día 07 de Octubre del 2021.

Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

Karla Guadalupe Cerda Saldívar Coordinador de la Dirección Marisol Solórzano Villagómez Auxiliar Administrativo

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



### H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA: 38

### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

A lo largo del tiempo las transformaciones económicas han sido la principal causa de la evolución urbana, a tal grado que la urbanización se ha convertido en un método de utilización de los recursos para satisfacer necesidades sociales, así como un proceso en el cual los factores de la producción y la localización de las actividades se combinan para configurar un patrón que se caracteriza en las economías de mercado por la tendencia a la concentración en algunos puntos del territorio. Derivado de este fenómeno, es necesario desarrollar un diagnóstico en base a elementos primordiales que permitan la creación sustancial del programa presupuestario 38 "Administración Urbana".

### A. Identificación y descripción del problema.

Ante el crecimiento del establecimiento de empresas irregulares y de asentamientos no autorizados en zonas de la mancha urbana, que provoca un descontrol urbano e inestabilidad social, el Ayuntamiento de Tijuana enfrenta una mayor demanda de la población que requiere beneficiarse con los servicios de ordenamiento territorial urbano. Expuesto lo anterior se determina que el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana tiene un descontrolado crecimiento en el ordenamiento urbano.

### B. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; los objetivos sujetos de análisis tiene como fin el contribuir a que la ciudad de Tijuana tenga un eficiente control urbano mediante sistematización de procesos, cuyo propósito es que las personas habitantes del Municipio de Tijuana cuentan con ordenamiento urbano. Para ello es necesario lograr una serie de objetivos mediante la atención de solicitudes relacionadas con acciones de urbanización, así como la atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción, el cual conlleva a que las solicitudes de acciones de edificación y urbanización sean atendidas de manera oportuna.

Por último, para conseguir el objetivo del programa, es necesario agregar la atención a solicitudes de acciones de uso de suelo y actividades mercantiles llevando a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de la normatividad aplicable. Todo lo anterior mencionado se encuentra a detalle en el formato denominado "Matriz de Indicadores para Resultados 2022".

### C. Árbol del problema y árbol de objetivos.

Una vez detectado el problema y objetivos es indispensable crear un programa presupuestario que ayude a atacar la problemática sustancial del descontrolado crecimiento en el ordenamiento urbano, para lo cual se define el programa 38 denominado "Administración Urbana". Con respecto a éste, se elabora la Apertura Programática en base a la Metodología del Marco Lógico iniciando con el desarrollo del árbol de problemas, el cual se encuentra

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Florencio Alfonso Padrés Pesqueira

Director de Administración Urbana



### H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA: 38

### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

dentro del formato llamado "Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2022". Para la identificación del problema se detectan como causantes de ésta la escasa solicitud de acciones de urbanización y la escasa solicitud de licencias de construcción, provocando insuficientes acciones para la urbanización y edificación. La escasa solicitud de acciones relacionadas con uso de suelo y la escasa solicitud de acciones inherentes a actividades mercantiles genera insuficientes acciones para el uso de suelo y actividades mercantiles.

Todo ello origina que el Municipio de Tijuana presenta un descontrolado crecimiento en el ordenamiento urbano, lo que ocasiona irregulares asentamientos y desordenado crecimiento comercial, lo que refleja una ciudad con carente urbanización.

Por otra parte, para neutralizar el problema se realiza el árbol de objetivos el cual se ubica dentro del formato nombrado "Árbol de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2022". La Dirección de Administración Urbana pretende abatirlo con la ejecución de acciones de urbanización y el otorgamiento de licencias de construcción, esto para realizar suficientes acciones de edificación y urbanización al servicio de la ciudadanía. Con la ejecución de acciones relacionadas con usos de suelo y con la ejecución de acciones inherentes a las actividades mercantiles, se obtienen suficientes acciones para disminuir el descontrol urbano e inestabilidad social. Con esto, la ciudad de Tijuana tiene un eficiente control urbano, por lo que los habitantes de la ciudad se favorecen con control de asentamientos y registro de comercios.

### D. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial.

Para este programa se identifica dentro del formato "Identificación de la Población o Área de Enfoque", que la población potencial es la ciudadanía emprendedora y trabajadora contemplada a partir de los 18 años de edad.

### E. Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo.

De esta misma forma se considera que la población objetivo es de 1,203,500 habitantes, es decir, la ciudadanía económicamente activa que va desde los 20 años hasta los 64 años de edad. Es necesario recalcar que la población atendida está representada por el 49.36% de mujeres y el 50.64% de hombres del total de población objetivo de la ciudad de Tijuana que se benefician de los servicios de administración urbana.

### F. Estrategia de cobertura.

Como se ha mencionado, la población objetivo es de 1,203,00 habitantes de la ciudad de Tijuana, por ello su estrategia de cobertura es realizar acciones de ordenamiento urbano tanto en el ejercicio 2022 y en los años subsecuentes ya que se busca una constante mejora. Asimismo contempla metas anuales alineándose a las líneas de acción del PMD.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernárdo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana

2 de 3



### H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL PP EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA: 38

### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

### G. Relación con otros programas presupuestarios municipales, estatales o federales.

El programa 38 "Administración Urbana" trabaja en colaboración con los programas 37 "Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental", 39 "Catastro Municipal", 41 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33", 42 "Obras e Infraestructura Urbana Municipal", 43 "Protección al Ambiente" y 44 "Servicios Públicos Municipales", ya que atienden a la misma población con acciones de desarrollo y mejoramiento urbano, sin embargo los servicios entregados de cada programa son diferentes por lo que se determina que son complementarios.

### H. Clasificación del programa.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, se determina que el programa 38 pertenece a la clasificación de la política de desarrollo distinto a lo social ya que el resultado final es el otorgamiento eficiente de los servicios de administración urbana.

### I. Clasificación programática.

El programa 38 se clasifica bajo la modalidad E Prestación de servicios públicos emitida por el Consejo de Armonización Contable, y al ser una política de desarrollo distinto a lo social no se integra un padrón de beneficiarios.

### Bibliografía.

Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. (s.f.) CONAC. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\_01\_02\_004.pdf
Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONAC. Obtenido de:

Clasificación funcional del Gasto. (2010). CONA https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 003.pdf

H. Ayuntamiento de Toluca. (2015). Manual de Organización Administración Urbana y Obras Públicas. Obtenido de: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\_ipo/2015/1/8/6ebe5e5a8bf2d2a67c2e6908d14e1204.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx

Plan Municipal de Desarrollo. (2020-2021). Ayuntamiento de Tijuana . Obtenido de: https://www.tijuana.gob.mx/pmd/

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana

3 de 3





DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 38 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA

ТТ	T	CONTRACTOR OF CONTRACTOR CONTRACT	
	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción Objetivo	Industria, innovación e infraestructura.
	Obje	No.	6
Alineación del Programa al Entorno Internacional	Objetivo de Desarrollo del Milenio	Descripción Objetivo	N/A
Alineación de	Objet	No.	N/A
	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021	Descripción de Eje	Transparencia.
	Plan M	Eje	-

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

# H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

**EJERCICIO FISCAL 2022** 



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA

				THE STORES OF THE STORES OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STORES OF THE PROPERTY OF THE
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
1. Transparencia.	1.3 Gobierno Abierto.	1.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de gestión, vinculación y desarrollo del quehacer del gobierno municipal.	1,3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.	Florencio Alfonso Padrés Pesqueira.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Director Administrativo de la SDTUA

Oscar Bernardo Rocha Orozco

# H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: NÚMERO DE PROGRAMA: NOMBRE DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

38

ADMINISTRACIÓN URBANA

Plan N	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan E	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Δ.	lan Mu	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción de Línea de Acción	No. Línea de Acción	ea de ón	Descripción de Línea de Acción
2.8.1	Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores social, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.	4.2.11.3	Revisar, coordinar, gestionar y dar seguimiento a la elaboración de planes y programas de ordenamiento territorial en la función de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano (COCODEUR) para la elaboración del Dictamen Técnico de Congruencia.	niento a s de de la rrbano :tamen		Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

1

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

# XXIV AYUNTAMIENTO ANAU LI Se realizan insuficientes acciones para el uso de Desordenado crecimiento comercial. suelo y actividades mercantiles. El Municipio de Tijuana tiene un descontrolado crecimiento en el ordenamiento urbano. Una Ciudad con carente urbanización. H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ÁRBOL DE PROBLEMAS **EJERCICIO FISCAL 2022** Se realizan insuficientes acciones para la urbanización y edificación. Irregulares asentamientos. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA ADMINISTRACIÓN URBANA DEPENDENCIA EJECUTORA: NOMBRE DEL PROGRAMA: NÚMERO DE PROGRAMA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Florencia Alfonso Padrés Pesqueira

Director de Administración Urbana

Escasa solicitud de acciones inherentes a actividades

mercantiles.

Escasa solicitud de acciones relacionadas con usos de suelo.

Escasa solicitud de licencias de construcción.

Escasa solicitud de acciones de

urbanización.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA

## XXIV AYUNTAMIENTO Ejecución de acciones inherentes a actividades mercantiles. Se realizan suficientes acciones para el uso de suelo y actividades mercantiles. Registro de comercios. El Municipio de Tijuana tiene un control en el crecimiento del ordenamiento urbano. relacionadas con usos de suelo. Ejecución de acciones La ciudad de Tijuana tiene un eficiente control urbano. H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA **EJERCICIO FISCAL 2022** ÁRBOL DE OBJETIVOS Otorgamiento de licencias de construcción. Se realizan suficientes acciones para la edificación Control de asentamientos. y urbanización. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA ADMINISTRACIÓN URBANA Ejecución de acciones de urbanización. DEPENDENCIA EJECUTORA: NOMBRE DEL PROGRAMA: NÚMERO DE PROGRAMA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Director Administrativo de la SDTUA

Oscar Berhardo Rocha Orozco

SECOLO



DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA:

38

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar. No. EJE PED 2020-2024:

4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

No. EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia. No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD:

1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

					CIFICACIÁ:	I DDOCS (	MÁTICA		
					SIFICACIÓN	PROGRAM	T	DALES E Drestoción do S	Inniciae Dúblicae
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempe  CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:			IÓN DE FIN	ALIDAD (fi)	:	No. Y DESCRIPCIÓN FUN	CIÓN (fu):	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):
	2.2.1			2- Desarrollo	Social		2.2 Vivienda y servi	cios a la comunidad	2.2.1 Urbanización
				INDICAD	OR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		LÍNEA BASE	NDICADOR - 2 - 4 METAS - 5 DE MEDICIÓN DIMENSI	NTERPRETAC 7 TIPO - 8 SEN	IÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		400	Porcentaj	ie de Deleg urba		n control			
		2	atendid	aciones co as/ Delegac ano progra	ciones con	control			
			Año	Base	Val	or			Se cuenta con la participación de la
		3	20	20	10	0			ciudadanía,
	Contribuir a que la ciudad de Tijuana			Trim	estre			Informe anual de	empresas comerciales y
FIN	tenga un eficiente control urbano	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Porcentaje de control urbano.	acciones realizadas de control urbano	desarrolladoras co
	mediante sistematización de procesos.		0%	0%	0%	100%	Control di Dano.	emitido a SDTUA.	la regulación de trámites ingresado
		5	,	ta el logro ı a trámites	-				para el desarrollo ordenado de la ciudad.
		6		An	ual				
		7		Estrat	égico				
		8		Ascen	dente				
		9		Efic	acia				
		1		je de atenc I ordenami					
		2	acciones Porcenta	taje de ate de edificac je de atenc elo y activio	ión y urbar ión de solic	nización + citudes de			Se cuenta con la participación de ciudadanía,
			Año	Base	Va	lor			empresas comerciales y
		3	20	021	10	00	Porcentaje de	Concentrado	desarrolladoras de la regulación de
	Las personas habitantes del			Trim	estre		acciones de	semestral de	trámites ingresad
P1	Municipio de Tijuana cuentan con ordenamiento urbano.	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	ordenamiento urbano.	acciones realizadas de control urbano.	para el desarroll ordenado de la
			0%	50%	0%	50%	urbano.	de control al bano.	ciudad, apegado
		5	realiz	senta el log adas para solicitudes	a atención	de las			las normas garantizando e bienestar de la
		6		Sem	estral				población de Tijuana.
		7		Estra	tégico				
		8		Ascer	ndente				
		9		Efic	acia				



DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA:

38

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar.

No. EJE PED 2020-2024:

4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

No. EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia. No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD:

1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

								ambientales y factibilio	dades de uso de suelo.
			AVEL 2 - 10 - 12 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -	CL	ASIFICACIÓN	N PROGRA	MÁTICA		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempe	ño c	le Funciones	5			CARACTERÍSTICAS GENE	<b>ERALES:</b> E. Prestación de S	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	Y DESCRIPO	IÓN DE FIN	ALIDAD (fi)	:	No. Y DESCRIPCIÓN FUN	CION (tu).	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):
	2.2.1			2- Desarroll	o Social		2.2 Vivienda y servi	icios a la comunidad	2.2.1 Urbanización
				INDICAL	OOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		OMBRE DEL IN LÍNEA BASE FRECUENCIA D	- 4 METAS - 5	INTERPRETAC - 7 TIPO - 8 SE	IÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
is a transfer of the second		1			nción a trán ción y urba			and programme and the second and the	
		2	urbanizaci	ión + Porce	ción a solic entaje de at onstrucciór	ención de		Archivos elaborados	Se cuenta con las
			Año	Base	Va	lor		por la Dirección de Administración	solicitudes ingresadas por part
		3	20	21	10	00		Urbana:	de la ciudadanía y
				Trim	estre		Porcentaje de	*Formatos de	empresas desarrolladoras,
P1C1	Solicitudes de acciones de edificación	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	acciones de	seguimiento de principales	para garantizar que
	y urbanización atendidas.	14	25%	25%	25%	25%	edificación y urbanización.	actividades y	el trabajo se realice
		5	Represer	nta el logro des ciudad	de la aten anas ingres urbanizació	ción a las adas de		servicios a la ciudadanía de los Departamento de Urbanización y	apegado a las normas, para garantizar el bienestar de la
		6		Trim	estral			Edificación.	ciudadanía.
		7		Estra	tégico				
		8			ndente				
		9		Efic	acia				
		1		aje de aten	ción a solic urbanizacio				
		2	atendid	as / Solicitu	ones de urb udes de acc recibidas)*1	iones de		Archivos elaborados por el Departamento de Urbanización: *Formato de	
			Año	Base	Va	ilor		seguimiento de principales	Se cuenta con el
		3	20	20	10	00		actividades y	ingreso de solicitudes de la
				Trin	nestre		Porcentaje de	servicios a la ciudadanía:	ciudadanía y
P1C1A1	Atención de solicitudes relacionadas con Acciones de Urbanización.	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	acciones de urbanización.	a) Expedientes de	empresas desarrolladoras,
			25%	25%	25%	25%	urbanizacion.	movimientos de	para un mejor
		5		s de accior	ro de solicit nes de urba Ididas.			tierra. b) Expediente de fraccionamientos. c) Expediente de	control del desarrollo urbano
		6		Trim	nestral			subdivisiones.	
		7		Ge	stión			d) Expedientes de urbanización.	
		8		Asce	ndente			urbarlizacion.	
		9		Efi	cacia				



DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA:

38

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar. No. EJE PED 2020-2024:

4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

No. EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia. No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD:

1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

			CL	ASIFICACIÓ	N PROGRA	MÁTICA		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempe	eño d	le Funciones	5			CARACTERÍSTICAS GENE	RALES: E. Prestación de S	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	Y DESCRIPC	IÓN DE FI	NALIDAD (fi	):	No. Y DESCRIPCIÓN FUN	CIÓN (fu):	No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):
2.2.1			2- Desarrol	lo Social		2.2 Vivienda y servi	cios a la comunidad	2.2.1 Urbanización
			INDICA	DOR	WHEN VERTICAL STATE OF CHANGE			
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		LÍNEA BASE	- 4 METAS - 5 DE MEDICIÓN	5 INTERPRETA N - 7 TIPO - 8 SE	CIÓN - 6	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
	1	Porcenta			encias de			
	2	construc	ción / Soli	citudes rec	bidas de		Archivos elaborados	Se cuenta con la
		Año I	Base	Va	lor		por el Departamento	
	3	20:	20	10	00	-		trámites de solicitudes de los
			Trin	nestre		Porcentaio do	seguimiento de	particulares,
Atención a solicitudes inherentes a	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	licencias de	principales	empresas comerciales y
las licericias de construcción.		25%	25%	25%	25%	construcción.	servicios a la	desarrolladoras,
	5						a) Expedientes de	para la salvaguarda de la seguridad estructural de las
	6		Trim	nestral			construcción.	construcciones.
	7		Ge	stión				
	8		Asce	ndente				
	9		Efi	cacia				
	1							
	2	Atenci mercan suelo	ón a trám tiles)/ (So + Solicitu	ites de activ licitudes de des a trámi	vidades usos de tes de		Archivos elaborados por la Dirección de Administración	Se cuenta con la participación de la ciudadanía y
		Año	Base	Va	alor		Urbana:	empresas
	3	20	)21	1	00	Porcentaje de atención a		comerciales, para garantizar la
			Trir	nestre		solicitudes de usos	principales	compatibilidad de
atendidas.	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	de suelo y tramites de actividades	servicios a la	los usos de suelo, regulación de las
		25%	25%	25%	25%	mercantiles.	ciudadanía de los	actividades comerciales,
	5	trámites	de las soli	citudes ingr	esadas de		Usos de Suelo y Actividades Mercantiles	industriales y prestación de servicios.
	6		Trin	nestral				
	7		Estra	atégico				
	8		Asce	endente				
	Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.  Solicitudes de acciones de uso de suelo y actividades mercantiles	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  1 No.	Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.  Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.  Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.  Afio 20  Primero 25%  Repres trámites 6  7 8  9	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  1 NOMBRE DEL INDICADOR-LINEA BASE - 4 METAS - 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN DIMEN  1 Porcentaje de ater construcción / Soli licencias de construcción / Soli licencias de construcción / Soli licencias de construcción.  Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.  4 Primero Segundo 25% 25%  5 Representa el lo trámites de licención a Asce 9 Effi 1 Porcentaje de aten uso de suelo y actividades mercantiles atendidas.  Solicitudes de acciones de uso de suelo y actividades mercantiles atendidas.  Año Base 2021  Trir 4 Primero Segundo 25% 25%  Representa el lo trámites de licención a trám mercantiles) (So suelo + Solicitu actividades mercantiles) (So suelo + Solicitu actividade	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  1 NOMBRE DEL INDICADOR - MÉTODO DE LINEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETAM FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SE DIMENSIÓN - 1 DIO - 8 SE DIA DIO - 1 DIO - 8 SE DIMENSIÓN - 1 DIO - 8 SE DIO DIO - 1 DIO - 8 SE DIO DIO - 1 DIO - 8 SE DIO DIO - 1 DI	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)    NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LINEA BASE - 4 METAS - 3 INTERRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN    Porcentaje de atención de licencias de construcción   Solicitudes recibidas de licencias de construcción   Trimestre    Primero   Segundo   Tercero   Cuarto   25%	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RECURNICADOR - METADO DE CALCULO - 3 LINCA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACION - 6 PRECUENCIA DE MEDICION - 7 PIPO - 9 SENTIDO - 9 DIMERSIÓN  POrcentaje de atención de licencias de construcción / Solicitudes recibidas de licencias de construcción.  Representa el logro de atención de rimites de licencias de construcción.  Representa el logro de atención de solicitudes de uso de suelo y actividades mercantiles.  (Atención a solicitudes de usos de suelo y actividades mercantiles.  (Atención a solicitudes de usos de suelo y actividades mercantiles de actividades mercantiles)  Año Base Valor  Atención a curio de atención de solicitudes de usos de suelo y actividades mercantiles de actividades mercantiles de actividades mercantiles)  Representa el logro de atención de solicitudes de usos de suelo y trámites de actividades mercantiles.  Representa el logro de atención de trámites de las solicitudes ingresadas de usos de suelo y actividades mercantiles.  Representa el logro de atención de solicitudes de usos de suelo y trámites de actividades mercantiles.  Representa el logro de atención de solicitudes de usos de suelo y trámites de actividades mercantiles.  Representa el logro de atención de solicitudes de usos de suelo y trámites de actividades mercantiles.  Representa el logro de atención de solicitudes de usos de suelo y actividades mercantiles.	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)  RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)    NOMBRE DEL INICIADOR 2 ARTÓNDO DE CÁLCULO - 3 LINIA ABSE - 4 METAS - 3 NITEMBRETACIÓN - 6 FRICUENCA DE MESICIÓN 7 PRO - 8 SENTIDO - 9 DEMISSIÓN



DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA:

38

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar. No. EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

No. EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia. No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD:

1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

								ambientales y factibilio	dades de uso de suelo.
				CLA	ASIFICACIÓ	N PROGRAM	MÁTICA		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempe	ño d	le Funciones	5			CARACTERÍSTICAS GENE	RALES: E. Prestación de S	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.		IÓN DE FIN	, ,	):	No. Y DESCRIPCIÓN FUN		No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf):
	2.2.1			2- Desarrollo			2.2 Vivienda y servi	cios a la comunidad	2.2.1 Urbanización
		_		INDICAD					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		LÍNEA BASE FRECUENCIA I	NDICADOR - 2 - 4 METAS - 5 DE MEDICIÓN DIMENSI	INTERPRETAC - 7 TIPO - 8 SE IÓN	CIÓN - 6 NTIDO - 9	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1	Porcenta	je de atenc		tudes de			
		2	usos de	usos de de dictáme suelo / Soli suelo recibi	nes y cons citudes de	usos de			
			Año	Base	Va	lor		Archivos elaborados	Se cuenta con la
		3	20	)21	10	00		por el Departamento de Usos de Suelo:	participación de la ciudadanía y
				Trim	estre			*Formato de	empresas
	Atención a solicitudes relacionadas	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Porcentaje de dictámenes y	seguimiento de	comerciales, para
P1C2A1	con usos de suelo.		25%	25%	25%	25%	constancias de usos	principales actividades y	garantizar la compatibilidad de
		5	solicitude	nta el logro es de usos o de dictám	de suelo m	ediante la	de suelo.	servicios a la ciudadanía: a) Expedientes de	los usos de suelo, evitando molestias perjuicios a la
		6		Trime	estral			usos de suelo.	ciudadanía.
		7		Ges	tión				
		8		Ascer	ndente				
		9		Efic	acia				
NAME OF THE OWNER, THE		1		taje de atei					
		2	(Solicit	actividades ud de licen ntiles atend as de activi recibida	cias de act didas / Soli	ividades citud de		Archivos elaborados por el Departamento de Actividades	
		1	Año	Base	V	alor		Mercantiles:	participación de la
		3	2	021	1	00	Porcentaje de	* Formato de	ciudadanía y empresas para
DaCaAa	Atención a solicitudes inherentes a				nestre		solicitudes de actividades	seguimiento de principales	regular las
P1C2A2	Actividades Mercantiles.	4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	mercantiles	actividades y	actividades comerciales,
		5	solicitud	25% enta el logr es ingresac actividades	das relacio	nadas a las	atendidas.	servicios a la ciudadanía: a) Expedientes de actividades	industriales y prestación de servicios.
		6			iestral			mercantiles.	
		7			stión				
		8			ndente				
		9		Efi	cacia				

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco Director Administrativo de la SDTUA NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



### H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE	DEL PR	ROGRAMA:	
--------	--------	----------	--

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA: 38

### IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

### POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

### 1) POTENCIAL:

La ciudadanía emprendedora y trabajadora contemplada a partir de los 18 años de edad.

### 2) OBJETIVO:

La ciudadanía económicamente activa contemplada desde los 20 años hasta los 64 años de edad.

### 3) ATENDIDA:

La ciudadanía económicamente activa contemplada desde los 20 años hasta los 64 años de edad que realiza trámites correspondientes a la Dirección de Administración Urbana.

### Fuente:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Oscar Bernardo Rocha Orozco
Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:





DEPENDENCIA. I	DELEGACI	DEPENDENCIA. DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:	NOMBRE DEL PRO	NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA.	STRACIÓN U	IRBANA.			
DIRECCIÓN DE A	DMINIST		No. DE PROGRAMA: 38	A: 38					
TITULAR RESPO	NSABLE E	TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	DESCRIPCIÓN DE	LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2021:	ÓN DEL PLA	N MUNICIPAL D	E DESARROLLO	2020 - 2021:	
FLORENCIO ALF	ONSO PA	FLORENCIO ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA.	1.3.2.3 PROMOV	VER LA DIFUSIÓN OPERACIÓ	DE PLATAFO	RMA DIGITALE IAS AMBIENTAL	DIFUSIÓN DE PLATAFORMA DIGITALES DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, ANU OPERACIÓN, ANUENCIAS AMBIENTALES Y FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO.	IENTO DE LICEN ADES DE USO I	'ER LA DIFUSIÓN DE PLATAFORMA DIGITALES DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, ANUNCIOS, PERMISOS DE OPERACIÓN, ANUENCIAS AMBIENTALES Y FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO.
					METAS	SI			
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD (ES)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AUTORIZADO A SEP. DE 2021	LOGRADO A SEPT. 2021	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2021 (A)	PROYECTADO A DICIEMBRE PARA 2022 (B)	DIFERENCIA 2022 – 2021 (B-A)	OBSERVACIONES
002, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018	P1C1A1	Atención de solicitudes relacionadas con acciones de urbanización.	Porcentaje de acciones de urbanización.	75	75	100	100	0	
003, 005	P1C1A2	Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.	Porcentaje de licencias de construcción.	75	75	100	100	0	
900	P1C2A1	Atención a solicitudes relacionadas con usos de suelo.	Porcentaje de dictamen de usos de suelo.	75	75	100	100	0	
200	P1C2A2	Atención a solicitudes inherentes a actividades mercantiles.	Porcentaje de licencias de actividades mercantiles.	75	75	100	100	0	

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Florencio Alfonso Padrés Pesqueira Director de Administración Urbana

Oscar Bernardo Rocha Orozco

Director Administrativo de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO: